ACTA Nº 3 DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DE PROCEDIMIENTO DE LA LICITACIÓN DE SERVICIO DE REPARACIONES Y ADECUACIÓN BÁSICA DE VIVIENDAS PERTENECIENTES AL PARQUE PÚBLICO DE VIVIENDAS GESTIONADO POR LA AGENCIA DE VIVIENDA Y REHABILITACIÓN DE ANDALUCÍA EN LA PROVINCIA DE CÓRDOBA. EXPEDIENTE: 2023/000408.

En Córdoba, a las 10 horas del día 9 de enero de 2024 en la Dirección Provincial de Córdoba de la Agencia de Vivienda y Rehabilitación de Andalucía (en adelante, AVRA), se reúnen las personas designadas por el órgano de contratación para constituir la Mesa en el procedimiento abierto para la licitación de SERVICIO DE REPARACIONES Y ADECUACIÓN BÁSICA DE VIVIENDAS PERTENECIENTES AL PARQUE PÚBLICO DE VIVIENDAS GESTIONADO POR LA AGENCIA DE VIVIENDA Y REHABILITACIÓN DE ANDALUCÍA EN LA PROVINCIA DE CÓRDOBA.

El expediente de contratación fue aprobado por Resolución del Director Provincial de la Agencia de Vivienda y Rehabilitación de Andalucía en Córdoba, de fecha 18 de Octubre de 2023, por un presupuesto base de licitación que asciende a la cantidad de CUATROCIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y CINCO EUROS Y CUARENTA Y CINCO CÉNTIMOS (447.355,45 €) y un plazo de ejecución de UN AÑO.

Los integrantes de la Mesa de Contratación que asisten a este acto, conforme a la Resolución del Director Provincial de la Agencia en Córdoba, de 18 de Octubre, fueron:

Presidente: José Alfonso Sánchez Cruz, Jefe de Sección Gestión de la D.P. de Córdoba
Secretaria: Carmen Ruiz Navarro, Técnico Superior de Gestión de la D.P. de Córdoba
Vocal 1: M.ª José Lucena Ortíz, funcionaria adscrita a AVRA
Vocal 2: Cristina Pérez Sauces, Técnico Medio de Edificación de la D.P. de Córdoba
Vocal 3: Belén Campos del Río, Jefa de Sección de Gestión del PPV de la D.P. de Córdoba
Vocal 4: Encarnación Avilés Tamargo, Técnico Medio Económico-Financiero de AVRA.

Existiendo quórum para la válida constitución de la Mesa, por el Presidente se declara constituida.

Seguidamente se procedió a analizar la documentación aclaratoria presentada por las empresas licitadoras que fueron requeridas y por unanimidad se adoptaron los siguientes ACUERDOS:

Primero: dar por aclaradas las ofertas económicas de todas las empresas que fueron requeridas.

Segundo: dar traslado de la documentación a la Sección Técnica de la Dirección Provincial para la emisión de informe.

Y sin más asuntos que tratar, siendo las 10:30 horas del día 9 de enero de 2024 se levantó la sesión.

EL PRESIDENTE Fdo.: José Alfonso Sánchez Cruz	LA SECRETARIA Fdo.: Mª Carmen Ruiz Navarro
VOCAL Fdo.: Belén Campos del Río	VOCAL Fdo.: Cristina Pérez Sauces
VOCAL Fdo.: M.ª José Lucena Ortíz	VOCAL Fdo.: Encarnación Avilés Tamargo

Es copia auténtica de documento electrónico

FIRMADO POR	ENCARNACION AVILES TAMARGO	17/01/2024	PÁGINA 1/1
	MARIA BELEN CAMPOS DEL RIO		
	CRISTINA MARIA PEREZ SAUCES		
	MARIA JOSE LUCENA ORTIZ		
	JOSÉ ALFONSO SÁNCHEZ CRUZ JEFE DE SECCIÓN GESTIÓN		
	MARIA DEL CARMEN RUIZ NAVARRO		
VERIFICACIÓN	Pk2jmZ42WZL3M7LSQ8B6AKLNEMDD9A	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	